

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 20 Jueves 23 de enero de 2014 Sec. IV. Pág. 2755

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2169 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 923/2013 habiéndose dictado en fecha 08/11/2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Transportes Peiro, S.L., con CIF. B-46359592, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administración concursal a la entidad jurídica Beneyto Abogados, S.L.P., quien ha nombrado para desempeñar el cargo de administrador concursal a don Ignacio Beneyto Feliu con D.N.I. n.º 29.165.926-V en su cualidad de Abogado, con domicilio profesional en calle Taquígrafo Martí, n.º 15-4º-9.ª, Valencia, teléfono 96 335 34 17 y correo electrónico ignacio@beneyto-abogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 8 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A140000365-1